

8520-SUGEC-

Inspector Jefe
Ingeniero **JAVIER ALEXANDER SANCHEZ ZULUAGA** 2019IE00128272
Coordinador Grupo Logístico.
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Concepto Jurídico Radicado No. 2019IE00118815

En atención a la solicitud de "(...) De manera atenta me permito solicitar concepto jurídico, con el propósito de adelantar la parte técnica del proceso de contratación cuyo objeto es: "CONTRATATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE LA PUERTA DE ACCESO VEHICULAR UBICADA EN EL EDIFICIO SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCVELARIO INPEC", por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000) conforme el siguiente cuadro y el documento anexo:

Código	Ítem	Denominación	Valor
A-02-02-01-004		productos metálicos y paquetes de software	\$9.000.000

(...)"

Posteriormente se anexa oficio de planeación con radicado. 2019IE00111346, en el señalan:

"(...) Se realizó traslado presupuestal mediante la resolución No 002080 de junio 11 de 2019, en la cual, se acreditaron recursos por valor de \$9.000.0000 en el rubro A-02-02-01-004 (Productos Metálicos y Paquetes de Software) Creándose el BSITEM 447 y se contracrédito por el mismo valor el rubro A-02-02-02-008(Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción (...))."

Con fundamento en el traslado presupuestal realizado por el Jefe Oficina Asesora de Planeación señalamos:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección que se debe tener en cuenta para la CONTRATACIÓN es la de **MINIMA CUANTIA**, reglamentada por el numeral 5 del Artículo 2º de la Ley No. 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, art. 94, el cual consagra:

"(...) **ARTÍCULO 94. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.** Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral.

La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
- b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
- c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
- d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. (...)

Así mismo el límite de contratación establecido en el Plan Anual Adquisitivo 2019 del INPEC, para la mínima cuantía del INPEC es:

PAA – 2019:

Límite de contratación mínima cuantía	\$ 82.811.600
---------------------------------------	---------------

Así mismo el presente concepto se tendrá en cuenta, siempre que exista el respectivo CDP, entre otros.

Atentamente,


XENIA PATRICIA PIMIENTA PADILLA
Coordinadora Grupo de Contratación

Elaboro: Milton Steven Rincón Chala – Grupo Contractual
Fecha de elaboración: 08-07-2019
Archivo: GESDOC



85001-DIGEC-GOCON-
Bogotá D.C., 03 de julio de 2019

GESDOC 03-07-2019 17:08
Al Coordinador Grupo Contable: ANA CRISTINA DIAZ MARTINEZ
ORIGEN: 85001-GOCON-CONTABLE / ANA CRISTINA DIAZ MARTINEZ
DESTINO: 85001-GOCON-LOGISTICO / JAVIER ALEXANDER SANCHEZ ZULUAGA
ASUNTO: CONCEPTO
OBS: CONCEPTO FINANCIERO PARA SUMINISTRO E INSTALACION DE LA PUERTA DE ACCESO VEHICULAR UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
2019IE00124619

Inspector Jefe
JAVIER ALEXANDER SANCHEZ ZULUAGA
Coordinador Grupo Logístico
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Calle 26 No. 27 – 48
Bogotá.

Asunto: Respuesta Oficio 2019IE00118828

Respetado Ing.:


De manera atenta y de acuerdo con el oficio del asunto, me permito aclarar el concepto financiero que se debe tener en cuenta para contratar **“SUMINISTRO E INSTALACION DE LA PUERTA DE ACCESO VEHICULAR UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC”**.

PRESUPUESTO \$9.000.000

En lo correspondiente al IVA, se comunica lo siguiente:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
SUMINISTRO E INSTALACION DE LA PUERTA DE ACCESO VEHICULAR UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	IVA. TARIFA GENERAL	RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA POR COMPRAS. RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA POR COMPRAS.

Atentamente,


VoBo José Narciso Moreno Rodríguez
Revisado por: Ana Cristina Díaz Martínez
Elaborado por: Jacqueline Torres
Fecha: 03/07/2019
Archivo: Concepto financiero adquisición puerta vehicular


ANA CRISTINA DIAZ MARTINEZ
Coordinador Grupo Contable

RECIBIDO
DIVISION ADMINISTRATIVA
GRUPO DE TRABAJO CIVILES

NOMBRE: Angel G
FECHA: Julio 8/19
HORA: 10.00
FOLIOS: _____
NO RADICADO

32